



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No. : OC-112558

Contratista: UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Objeto: Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES -CALDAS, la prestación del servicio integral de Aseo y limpieza, con personal uniformado y con suministro de insumos de aseo, para el Palacio de Justicia de Puerto Boyacá – Boyacá.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI fecha iniciación: 7/07/2023 fecha terminación: 10/11/2023

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Códel?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
281864023	25/06/2023	894.851,15	238	\$ 894.851,15		-			
316943923	21/06/2023	2.462.127,87	309	\$ 2.462.127,87		-			
364289423	30/10/2023	2.462.127,87	FE-561	\$ 2.462.127,87		-			
404068323	23/11/2023	2.462.127,87	FE886	\$ 2.462.127,87		-			
452494923	15/12/2023	820.709,29	FE-915	\$ 820.709,29		-			
TOTAL				\$ 9.191.944,75					

Saldo por pagar \$ 0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato FRA FE-915

Saldo a favor de la Entidad: \$ 656.567,42

VALOR CONTRATO \$ 9.848.511,47

VLR TOTAL \$ 9.848.511,47

Observaciones: El saldo a favor de la entidad corresponde a los días en los que el contratista tardó para gestionar la vinculación de los operarios de aseo. La Orden de compra se publicó el 4 de julio, pero se dio inicio a la OC el 7 de julio. Se procede a solicitar la liberación del saldo al área de presupuesto.



MAURICIO RUGE MURCIA
Representante Legal "UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF"
Contratista

LUZ YANETH VALENCIA GÓMEZ
supervisor del contrato

MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional

Fecha de elaboración: 13/02/2024

Notas: Las siguientes Garantías constituidas con ocasión al contrato, continúan vigentes a la fecha de suscripción de este documento, así:

Cumplimiento hasta el 10/05/2024

Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales hasta el 10/11/2026

Correcto Funcionamiento y Calidad de los bienes hasta el 10/05/2024

Responsabilidad Civil Extracontractual hasta el 10/11/2023

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones